

concienzadamente, y despues de depurar hasta el menor de los acontecimientos con todo el rigor de la mas estricta justicia, se acabaria por deslumbrarse con el brillo de la verdad que luciria clara, radiante y magestuosa como la luz del sol, pregonando mi inocencia en alta voz por todas partes, y la humillacion de mis calumniadores, que no podrian nunca alzar los ojos delante de mí, miéntras que yo, gracias á Dios' llevo siempre mi frente levantada!

Luego continúa Arellano declarando, para dar mayor fuerza á sus palabras: "que ha sido amigo mio, y que le prodigué y le prodigo aun elogios *no merecidos*, por los cuales me estaba ántes *profundamente reconocido*."

En cuanto á lo primero no es verdad, porque Arellano nunca ha sido amigo mio. En cuanto á lo segundo es muy cierto le prodigué elogios, cuando los mereció, y se los prodigaré toda mi vida en aquello que lo merezca, porque la justicia es la que me guia. Dice que ya no me está reconocido; es natural, los ingratos jamás agradecen nada, y como me he propuesto probar que Arellano adolece de este defecto en alto grado, y no obstante que su ingratitud queda ya confesada por él mismo en las anteriores palabras, debo advertir que no son solo elogios lo que le he prodigado sino servicios en cuanto me ha sido posible. Desde su mejor época durante la presidencia de su querido amigo el General Miramon, ya le serví hablando en favor suyo al Presidente que estaba altamente disgustado por el abandono en que tenia al batallon de artilleria de montaña que mandaba, hasta el grado de asegurarme Miramon que iba á darle su licencia absoluta un dia que visitamos su cuartel y supo que el coronel no iba allí casi nunca.

Cuando las tropas mejicanas que estaban á mis órdenes se movieron de su campo de San Juan Iztengo con direccion á Puebla á principios de 1863, se me presentó en aquel punto el Coronel Arellano, reconociendo la intervencion y ofreciendo sus servicios. Y aunque en aquellos momentos no lo ne-

cesitaba, ni tenia colocacion que darle, lo admití, y lo tuve siempre á mi lado, con las consideraciones de su empleo, y las distinciones de mi amistad.

En 20 de Mayo del mismo año, organizé un batallon de artillería y nombré Coronel de dicho cuerpo á Arellano, dándole además la investidura de Inspector y Comandante general del Arma.

A nuestra llegada á Méjico, la asamblea de notables dió un voto de gracias al ejército que yo mandaba por los servicios que habia prestado en todo el tiempo de la campaña, en el cual no estaba comprendido Arellano porque se habia incorporado á última hora, y sin embargo lo hice participe de esta gracia con las palabras mas lisonjeras.

En Julio del mismo año se dió una nueva organizacion al ejército y yo cuidé que el Coronel Arellano quedase en mi division, á cuyo efecto lo nombré en ella Comandante General de su arma.

Pocos dias ántes de mi salida de Méjico á la campaña del interior se quitó por el Ministerio de Guerra al Coronel Arellano el mando que tenia y se dió al Teniente Coronel Peza; pero yo influí para que se le devolviera á Arellano, y lo conseguí.

En la batalla de Morelia de 18 de Diciembre del propio año no pude redactar el parte por impedírmelo mi herida, y encargué de este trabajo al Coronel Arellano como una prueba de absoluta confianza.

En seguida pedí para Arellano la Cruz de la Legion de Honor que yo mismo coloqué en su pecho en la Plaza de Armas de Morelia en presencia de las tropas, y dando al acto la mayor solemnidad.

Amenudo recibia yo comunicaciones del Ministerio de la Guerra contra el Coronel Arellano por las quejas del Director de Artillería General D. Bruno Aguilar que jamás recibió los documentos correspondientes al batallon de Arellano ni este se entendió para nada con dicho director, y yo defendia siempre á Arellano, del justo enojo de sus superiores.

Apenas llegué de Europa y encontré á Arellano en Méjico, comencé de nuevo á ejercer con él los oficios de mi buena amistad, haciendo al Emperador tantos y tan repetidos elogios de dicho Gefe, que á fuerza de trabajar logré por fin disponer en su favor el ánimo del Soberano, hasta el grado de convertir la prevencion que S. M. tenia contra él, por sus malos antecedentes, en un afecto tan distinguido, que á él debió Arellano, por mis esfuerzos, la buena posicion que tuvo luego en Querétaro, las condecoraciones que recibió y su elevacion al rango de General que, sin esta circunstancia no habría obtenido en muchos años.

Finalmente, para no hacer mas largo este relato, el 19 de Junio de 1867, antes de separarme del poder que el Emperador se dignó confiarme, mandé expedir el despacho de General de Brigada al mencionado Arellano, porque me lo pidió diciéndome que se le habia estraviado el que le espidió S. M. y llevé mi aprecio hasta el grado de que fuese estendida dicha patente con el carácter de *General de Artillería*, cuya categoría no existe en el Ejército Mejicano, por lo cual tuve que hacer uso de las omnimodas facultades que el Emperador me concedió, y dispuse que se salvase esa dificultad poniendo estas palabras: "Con dispensa de la Ley."

No paró aquí mi amistad, sinó que á la vez mandé que se le espidiese el diploma de grande Oficial de la Aguila Mejicana, que tambien me dijo se le habia estraviado.

Este ha sido mi comportamiento con Arellano. Su ingratitude, de manifiesto está en su folleto, y de ella no habría yo hecho mencion alguna, si él no hubiera tocado este punto para aparentar una imparcialidad que no conoce, porque esto me ha puesto en la necesidad de demostrar mas clara su ingratitude á fin de que se tenga presente que quien así paga los favores que ha recibido, no puede abrigar ningun sentimiento noble, y obra siempre bajo las inspiraciones de un alma depravada.

Por lo demás, en cuanto á las injurias que contiene el

resto de su introduccion, se las perdono y lo desprecio, porque lo considero indigno hasta del honor de que yo se las conteste.

I.

Dice Arellano que "las principales causas del desenlace que terminó en Querétaro de una manera sangrienta, el trágico drama del Imperio de Maximiliano, son generalmente desconocidas, y por eso se ha propuesto darlas á conocer para cumplir así los últimos deseos del Emperador y del General Miramon."

Muy bueno seria este pensamiento de Arellano, y mucho debería agradecersele si hablase la verdad; pero no puede, porque en ese sangriento desenlace él es el principal culpable, mas todavía que el mismo Lopez, quien no habría podido traicionar, si Arellano, engañando al Emperador con mentidas palabras, hijas de la ignorancia, de la presuncion, de la envidia y de la mala fé, no lo hubiera retenido en Querétaro hasta que fué sacrificado en el Cerro de las Campanas, empujado por los malos consejos de Arellano.

Así pues, como yo fuí verdadero amigo del Emperador Maximiliano y del General Miramon, y como Arellano no puede cumplir con la tarea que emprendió, por las razones manifestadas, yo me encargo de ella, tanto para tributar un homenaje á la memoria de S. M. y de Miramon, cuanto para evitar que el mundo sea engañado con las falsedades de Arellano.

Asienta el folletista que yo salí de mi país protegido por Porfirio Diaz. Para escribir tamaño desatino se necesita hacerlo á dos mil leguas de distancia, donde no se conoce ni á Méjico ni á sus hombres, y tener todo el atrevimiento de Arellano para mentir.

¿Cómo se hace á Porfirio Diaz el agravio de creerle capaz de semejante accion que le hubiera ocasionado una gran responsabilidad con su gobierno, el reproche de todo su partido, y su completo desprestigio, como hombre público? ¿Y cómo se puede suponer que yo fuera tan estúpido que me pusiera en las manos de Porfirio Diaz para salvarme?

Respondo con mi cabeza de que nadie cree semejante disparate. Y el primero que está convencido de la imposibilidad de lo que dice, es el mismo Arellano, que solo ha escrito así para calumniarme, fiado en la distancia en que se encuentra, y en la credulidad de sus lectores, que desconocen enteramente á mi país.

Seis meses estuve oculto en la ciudad de Méjico, en el centro de ella, atormentado con los padecimientos de mis compañeros de infortunio; sufriendo con las disposiciones que se dictaban en su contra; casi presenciando los fusilamientos de Vidaurri y de H' Oran; y esperando momento por momento correr la misma suerte. Mucho se me buscó, haciendo uso la policía de todos sus recursos; pero la Providencia me salvó, y al fin logré salir en medio del dia, y pasando entre los mismos que me buscaban sin ser conocido.

A los diez y seis dias de una marcha penosa, por senderos estraviados, y aprovechando en gran parte las noches, despues de tropezar á cada paso con dificultades y peligros, á la vista varias veces de las tropas de Porfirio Diaz, y pasando en medio de las partidas de Seguridad Pública encargadas de guardar los caminos, y de impedir mi evasion, logré llegar por fin, á Veracruz, y dió la casualidad de que el dia siguiente comenzaron á llegar á la misma Plaza las tropas destinadas á Yucatan; cuyo incidente desgraciado para mí, me retuvo cinco dias: me hizo perder el vapor en que yo queria partir, y me obligó á tomar otro para los Estados- Unidos.

¿Qué culpa tengo de que dichas tropas llegasen á Veracruz casi al mismo tiempo que yo lo verificaba perjudicán-

dome de este modo? ¿Cómo habia de adivinar cuando salí de Méjico, lo que iba á suceder? ¿Ni cómo podia yo pensar nunca que un acontecimiento tan casual y tan inocente, fuese interpretado de una manera tan tonta, ó mas bien dicho, tan perversa? A saberlo, hubiera detenido mi viaje, para hacerlo despues.

Si de hechos enteramente casuales y agenos de la voluntad, se han de deducir consecuencias falsas y ofensivas, entónces tambien puede decirse que Arellano estaba de acuerdo con los republicanos, puesto que lo dejaron escapar de Querétaro en los momentos mas críticos: permaneció á su lado veinte y nueve dias que tardó de Querétaro á Méjico: lo dejaron salir de su línea en el sitio de la capital para que penetrara en la plaza de mi mando, permanecer en ella todo el tiempo que le convino; y por último, recorrer el camino hasta Veracruz y embarcarse allí, llevando sus documentos y todo lo que necesitaba.

Las cartas del Emperador á que he hecho referencia, las han visto el Presidente del Consejo de Estado y todas las personas que formaban el Gabinete, al cual dí siempre conocimiento de ellas, leyéndolas en su presencia. Y el Padre Fricher Secretario de S. M. las descifró: apelo al testimonio de todos estos señores.

En cuanto á que el muy respetable y entendido S. Lancunza, fuese encargado por mí, de escribir mi Manifiesto, se equivoca Arellano. Yo lo escribí, como escribo la presente Refutacion, despues de la muerte de aquel excelente amigo, y en ninguno de ambos documentos pretendo sincerarme, porque, como he repetido hasta el fastidio, no tengo de qué.

II.

Nada hay que decir de este capítulo que solo contiene generalidades que todos conocen.

III.

Ha sentado por base Arellano para acusarme de traidor, mi resentimiento con el Emperador Maximiliano, por haberme enviado á Turquía, lo cual me inspiró la idea de vengarme. Y este argumento que como he dicho es la base de su acusacion, lo destruye el mismo acusador con estas palabras que sienta en el tercer capítulo de su folleto.

Hablando del Ministro de la Guerra D. Juan Peza, dice: "Parapetado con su categoría se empeñó en satisfacer sus pasiones, y sobre todo en ejercer venganzas personales y mezquinas. Una de las primeras medidas tomadas *por este ministro*, fué enviar al exterior con pretestos ridículos de comisiones que debian desempeñar, á los generales Miramon y Marquez."

Ahora bien, pues, si Peza fué quien me envió ¿qué motivo tenia yo para estar resentido con el Emperador?

Mas, ni aún siendo la providencia emanada directamente de S. M., habria yo tenido nunca resentimiento, deseo de venganza, y mucho ménos hubiera yo podido llevar esa pasion innoble hasta el grado de perder no solo al Emperador, sino á mi Pátria, y á mí mismo; lo cual habria sido un crimen tan horrible, que hubiera preferido que Dios me quitara la vida, ántes que cometerlo.

Hagamos aquí algunas reflexiones sobre este punto, que siendo la base de la acusacion de Arellano, es la que, principalmente debe destruirse hasta sus cimientos, puesto que una vez despedazados estos, viene abajo la calumnia que ha inventado contra mí.

Todo el sistema de las inculpaciones de mi detractor se funda en un acerbo deseo de venganza, que supone me devoraba. El motivo de obrar cuando á uno se le hace cargo por sus actos, debe ser tal que haya verosimilitud de que pudo producirlos, como vemos en las tragedias y en los dra-

mas, en que, para darla á los hechos del protagonista, se le hace obrar bajo la influencia de una terrible pasion, cómo el amor, la ambicion, la codicia, el odio hereditario. La venganza solo puede tener lugar cuando el que la busca ha sufrido una injuria atroz, de aquellas que hacen perder á un hombre el juicio, como el asesinato de su padre, el insulto á su esposa, el raptó de su prometida: entónces se esplica por qué el hombre está sediento de venganza, forma planes para ejecutarla, y con el transcurso del tiempo se siente mas y mas exitado. De otra manera, las imputaciones son inverosímiles, puesto que se hace indispensable suponer que el protagonista era singularmente estravagante para que un hecho comun y que no es esencialmente ofensivo, le irritase al grado de confundirlo con las injurias atroces.

Aplicando al caso de que se trata estas observaciones generales, se vé que la primera necesidad de mi detractor, era demostrar la existencia de la atrocísima injuria que me obligaba á meditar por años enteros, buscando un proyecto que me asegurára la venganza. ¿Cómo hallenado esta necesidad? Suponiendo que la muy honrosa comision que me llevó á Constantinopla, fué recibida por mí, como si el Emperador me hubiese hecho la ofensa mas grave al frente del Ejército.

Era preciso estar loco para considerar de esta manera una medida que, aun cuando hubiese podido contrariar mis deseos (lo cual nó sucedió, sino que fué todo lo contrario, como esplicaré luego), no habria pasado de una de tantas contrariedades que experimentamos en la vida. Fenómeno y muy raro seria que en mí hubiera hecho la impresion que Arellano supone: la existencia de los fenómenos raros no se presume, ni aun se cree, sino hay pruebas evidentes: ninguna dá ni puede dar el que tiene la necia pretension de adivinar mis pensamientos que solo Dios ha podido conocer: así es que el motivo de la supuesta venganza, resulta ser enteramente inverosímil.

En jurisprudencia, para indagar el autor de un delito, sirve de guía esta máxima: "Isfecit crimen cui prodest." "Se tiene por autor del delito al que de él esperaba sacar provecho." ¿Cuál sería el que á mí me resultara de la traición que se me imputa? Había yo llegado al supremo grado militar y político, porque en el ejército tenía la misma graduación que el Emperador, y tuve además la delegación del ejercicio de la Soberanía: faltándole al que tanto me había elevado, no solo quedaba yo inútil para conservar mi brillantísima posición, sino que me inhabilitaba completamente. Y si el Imperio se perdía, me perdía con él; por todo lo cual nadie estaba más interesado que yo en su conservación, puesto que nadie se encontraba ni podía estar después en mejor posición.

Por mucho que me excitara la pasión de la imaginaria venganza, no podía sacrificar á ella el fruto del trabajo de toda mi vida.

Otra de las máximas en jurisprudencia, es esta: "Nemo repente fit malus" "Ninguno de improviso se hace malo," por consiguiente cuando se acusa á alguno de un gran crimen, se hace indispensable mostrar la escala que á él le condujo. El que hoy es terrible salteador, empezó por ser rateo; siguió como auxiliar de los que acometían á los transeuntes, sirviendo á los principales de espía, en lo que había poco peligro; después tomó parte en alguna agresión, ofendió con su arma á los agredidos; y por fin, ya habituado á las depredaciones y á derramar sangre inocente, se hizo jefe de una banda que aterroriza por su rigor y por sus crueldades.

Se me ha visto en circunstancias en que realmente recibí graves y notorias injurias, y no se ha visto jamás que pensara vengarlas.

¿Cómo tan repentinamente pudo cambiarse mi corazón hasta el grado que del dulce y amable Maximiliano, no pudiera soportar un desvío, en caso de que lo hubiera habido, cuando siempre he visto con la mayor indiferencia aun á los que me han puesto en situación de perder la vida?

Toda la República vió que después de los servicios que presté á la causa que se llamó Reaccionaria, el Presidente Miramon sin razón y sin justicia, me atropelló y me tuvo encerrado nueve meses en una estrecha prisión: me sacó de ella para nombrarme su segundo, colocándome en un puesto que á un carácter vengativo proporciona la ocasión de acabar con el perseguidor: en mí no se advirtió ni siquiera flojedad en el servicio, lo que probaba que ni memoria tenía de la injuria.

Hubo otro Presidente, el General Zuloaga, que me destituyó del mando de mis tropas en Iguala, reemplazándome con quien no podía reemplazarme, y aun se dijo que había mandado que se me fusilara. Mas tarde recibí orden por escrito y por triplicado para que se pasara por las armas á dicho Presidente, y sin embargo no quise que se hiciera. Después, bajo el Imperio, me hallé en posición de perjudicar á quien me había proscrito, y sabido es generalmente que nunca hablé en su contra ni una palabra al Emperador.

Cuando el Presidente de que vengo hablando me destituyó del mando, su Ministro de la Guerra el honrado General Herrera y Lozada se negó á autorizar aquella disposición que miró como la mayor injusticia, y renunció el Ministerio antes que firmar la orden. Otro General se prestó á suscribirla, y para ello entró desde luego al Ministerio cumpliendo inmediatamente su palabra, no obstante que siempre había sido amigo mio, y que la providencia era notoriamente injusta. Pocos días después salió del país el Presidente á que me refiero y quedó en mala posición, y á mi disposición el General que había firmado la orden mencionada. Lo que yo hice fué darle en el acto el mando de mi Infantería, tratarlo con la mayor dulzura, defenderlo de sus enemigos: hacer en su favor entonces y después todo cuanto pude, y ser hasta hoy su mejor amigo.

Había una vez en el departamento que yo mandaba un Coronel casi relegado al olvido: lo llamé á mi lado, le llené de consideraciones, le encargué el mando de aquella demar-

cacion cuando tuve necesidad de ausentarme de ella temporalmente en asuntos del servicio y á mi regreso puse en sus manos publicamente y con palabras muy satisfactorias la banda de General. Este compañero correspondia á mi amistad escribiendo secretamente al Gobierno contra mí. Me lo dijo despues el Presidente, y lejos de darme por entendido, he sido y soy el mejor amigo de ese compañero. De estos hechos pudiera citar todavía muchos; pero basta lo espuesto para probar que no soy vengativo.

Arellano, pues, contra toda verosimilitud, sin probar siquiera que yo hubiera recibido como un desaire mi mision diplomática, pretende que como uno de aquellos mónstruo de rencor que nos pintan las leyendas italianas de la edad media, estuve meditando años enteros planes sobre planes, para llevar al cadalso á un hombre que me habia llenado de beneficios y de honores, á un príncipe que, aun cuando hubiera sido un particular, por su afable cortesía, por su dulce trato, cautivaba á cuantos tenian la fortuna de hablarle; y que habiéndose captado la simpatia general, hacia odioso al que le causara la muerte, aun cuando fuera con el pretesto de hacer justicia.

Para demostrar que la órden que se me dió para ir á Turquía, no podia dejar en mí ni la menor impresion de desagrado, incerto en seguida algunas palabras de esa comunicacion.

“De siglos atrás las naciones católicas han constituido el deber de mandar un alto funcionario que las represente, &”....

“Para que se realice el noble propósito de S. M., es indispensable obtener previamente del Gran Sultán el permiso necesario..... y quiere que la persona que desempeñe esta mision, sea tan distinguida y notable, como es importante y meritorio el objeto de ella, pues, así lo han practicado muchas naciones y entre otras la Francia, que invistió con sus poderes para este fin á Mr. Lavalette, una de sus ilustraciones.”.....

“Al hacer este nombramiento ha tenido presente S. M. que aunque V. E. desempeña actualmente el mando de una division, el estado de la campaña no requiere ya grandes operaciones, sino mas bien constancia en recorrer algunos rumbos y vigilar ciertos puntos, lo cual debe hacerse por pequeñas secciones.”

“Y por último, *que quedan perfectamente consiliados los intereses públicos, con los personales de V. E.*”

“En consecuencia luego que reciba V. E. esta comunicacion, se servirá entregar el mando de la division *que tan gloriosa y dignamente ha dirigido etc.*”

Y para que se vea el agrado con que recibí la anterior comunicacion y lo contento y agradecido que quedé con la honrosa mision que se me confiaba, he aquí algunas palabras de mi contestacion dada inmediatamente.

“Como ese honor pertenece á personas cuya ilustracion y talento les han granjeado un nombre entre las notabilidades de saber, que indudablemente se encuentran entre mis compatriotas, solo me es dado *corresponder con la fé que abrigo para trabajar por el bien de mi patria y su prosperidad, y por el brillo y engrandecimiento del trono de S. M.* Me es forzoso por tanto, á fin de llenar los deberes de tan honrosa mision, *no perdonar medio alguno para interpretar lo mas exactamente posible cerca del Gran Sultán el magnífico pensamiento de nuestro ilustre Soberano.*”

Por otra parte conviene saber que mucho tiempo ántes de que se me diera la órden para marchar á Constantinopla, yo habia escrito de Colima al Emperador pidiéndole licencia para ir á Europa, con objeto de curarme de mi herida, que se conservaba abierta; y habia yo escrito á la vez á los amigos que tenia en el Gobierno para que apoyaran mi solicitud. Esas cartas no fueron entregadas porque la persona que las recibió en Méjico no lo consideró conveniente.

Para probar esta verdad incerto á continuacion la respuesta que me dió mi secretario de aquella época; á la pregunta que le hice sobre este asunto. Dice así:

Méjico Julio 29 de 1869.

Excmo. señor.—En contestacion á la nota de V. E. fecha 5 del corriente en que se sirve preguntarme si es cierto que cuando terminó la campaña del Sur de Jalisco en Noviembre de 64. V. E. pidió al Emperador licencia para pasar á Europa á curarse de su herida, y escribió á los Excmos. Sres. Ministros Ramirez, Robles y Peza, para que apoyaran dicha peticion, tengo la honra de manifestarle que no me cabe duda de que así fué, lo cual me consta porque yo mismo escribí esos documentos, que segun supe despues reservó la persona que debia entregarlos.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Agustin Piquero.

Así es que cuando recibí la órden de que vengo hablando, sentí un gran placer al ver satisfechos mis deseos mas allá dé lo que yo pretendia, puesto que no solo podia atender á mi curacion en Europa, como se me prevenia en la misma órden, sino que además se me daba un carácter distinguido, encargándome de una mision diplomática en Oriente que siempre me honraria por la manera con que la desempeñara y por el cuidado que tendria de dejar bien puesto el honor de Méjico en todas partes y en todas ocasiones, enarbolando el hermoso pabellon de mi Pátria en paises lejanos donde aun no era conocido. Y para que la mision que se me confiaba llenase mas completamente mis deseos, se me previno en la misma órden de marcha que en el momento en que estuviese cumplida dicha mision regresase á Méjico sin esperar órden para ello.

Siento tener la necesidad de ser difuso; pero necesito probar que no solo no existió jamás el menor motivo para que yo me resintiese con el Soberano, sino que por el contrario, siempre me dió S. M. pruebas de la mayor distincion, confianza y aprecio, que aumentándose todos los dias, hasta el grado de delegar en mí toda su autoridad, nombrándome

una vez su Lugar Teniente, con facultades omnimodas, y dos ocasiones, por medio de decretos Soberanos, Regente del Imperio y General en Jefe de todo el ejército del pais, excitaron la envidia de almas pequeñas que todavia hoy dominadas por la ira y por el despecho, me hacen una guerra encarnizada, calumniándome y desprestigiándome, que es el único recurso que les queda.

Sabe bien Arellano que el mismo dia en que el Emperador Maximiliano aceptó en Miramar la corona de Méjico, me concedió y remitió á Morelia la Gran Cruz de Guadalupe.

Tambien sabe Arellano que luego que S. M. llegó á Méjico, me mandó llamar para conocerme.

Testigo es Arellano de que cuanto pedí al Emperador para las tropas que yo mandaba, me fué siempre concedido.

Pero lo que no sabe mi calumniador es hasta que grado llegaba el cariño con que me distinguía el Soberano, y como ese afecto se revela por la correspondencia oficial y privada, voy á insertar á continuacion algunos documentos que prueban lo que digo.

En 18 de Diciembre de 1865 me dijo S. M., entre otras cosas:

“He leído con gusto su apreciable carta fechada en Constantinopla el 1.º del último Noviembre, y al darle á V. las gracias por ella, lo felicito á la vez por el fino tacto que despliega, y el cual demuestra de la manera mas evidente que un buen militar es apto para todo, pues lo prueba así el ser V. ahora el diplomático mas activo que tengo ¡Ojalá que todos sus compañeros siguieran su ejemplo!.....”

En 6 de Enero de 1866:—*“Recibimos con el mas vivo interés vuestra carta fechada el 15 de Noviembre en Constantinopla en la que Nos comunicáis vuestro próximo viage á Alejandría y á Jerusalem.*

Vemos con satisfaccion que vuestra actividad no desmaya, y que ninguna fatiga os arredra, tratándose de servir á vuestro Soberano y á vuestra Pátria.....”

En 31 de Enero del mismo año:—“*Con sumo gusto y verdadero consuelo he recibido por el último paquete, sus tres tan interesantes cartas, fechadas una en Alejandría y dos en Jerusalem, cuyo lugar V. sabe tiene todas Mis simpatías.*

He leído con interes y ternura cada palabra de esas cartas que me han recordado vivamente esos Santos lugares, en los cuales pasé dias tan felices, y de inolvidable memoria. V. me ha causado con ellas personalmente un gusto que difícilmente puedo explicarle, y tambien, á la vez, el Soberano se regocija de ver con que tacto y con que completa dignidad V. representa en todas circunstancias Nuestra Nacion.

V. no cumplió solamente de una manera perfecta Mis instrucciones, sino que *les ha dado una espresion que ha hecho una grande y merecida impresion en la Ciudad del Rector.*”

En 28 de Febrero del mismo año, en el Alcázar de Chapultepec:—“*Mi querido General: A última hora escribo á V. estos pocos renglones para decirle con sumo gusto que la digna Señora su Madre que estuvo gravemente enferma de una pulmonía, á consecuencia de la mala y tan fria estacion, está desde ayer fuera de peligro; lo que me apresuro á decirle, conociendo el justo cariño que tiene por su excelente Madre.—Me regocijo con V. por esto, y soy su afectísimo.—Maximiliano.*”

Todas las personas que me conocen saben bien que el amor filial que tengo el gusto de profesar á la señora, mi respetable y venerada Madre, es tan grande, que si yo tuviera cien vidas, las daria gustoso por conservar la suya que es el tesoro mas precioso que me ha concedido la Divinidad, á quien miro representada en la señora mi adorada Madre. Así es que, si los favores todos que el Emperador se dignó concederme, eran mas que suficientes para cautivar mi gratitud, hasta el grado de mirar como la mayor felicidad el sacrificarme por S. M., considérese hasta que punto se elevaria mi agradecimiento al Soberano, que mirando con el

mayor cariño á mi idolatrada Madre, llevaba su delicadeza hasta enviar diariamente á mi casa uno de sus Ayudantes de Campo, que la visitara y le prodigara consuelos con las palabras mas cariñosas, haciéndole toda clase de ofrecimientos, en nombre de S. M., é informándose del estado de su salud para apresurarse el Emperador á noticiármelo con las palabras mas consoladoras, á fin de tranquilizarme, como se vé por la carta que acabo de insertar.

Se ha visto que S. M. se empeñó en prodigarme todo genero de atenciones, distinguiéndome en su cariño, y dándome todos los dias nuevas muestras de su bondad y nuevos motivos para mi reconocimiento; pero aun cuando así no hubiese sido, y aun cuando se hubiera verificado todo lo contrario respecto de mí, habria bastado que el Soberano hubiese dirigido una sola mirada de cariño á mi venerada Madre, para que olvidando completamente cuantos agravios hubiese yo recibido, me postrara y besara la mano de quien queria y respetaba á mi Madre, y daria mi vida gozoso por quien así se condujera, como lo haré siempre con todo el que respete y quiera á tan virtuosa señora, que despues de Dios es para mí lo mas respetado y lo mas querido.

Estos sentimientos no puede comprenderlos Arellano: almas como la suya no sienten así, y por lo mismo no conocen estas dulces emociones.

Por eso se ve que mi detractor descubriendo una vulgaridad, y una pequeñez de ideas que no son disculpables ni en el hombre mas rudo ó mas perverso, supone ó mas bien finge suponer, que porque el Gobierno de mi País me honró con una mision en el extranjero, yo me resentí hasta el grado de ejecutar una venganza que no tendria perdon, si fuera cierta, y es porque Arellano relegado al olvido, á la oscuridad y al desprecio en que vivió luego que le faltó mi apoyo en el Imperio, no podia tener conocimiento de las relaciones íntimas que existian entre el Emperador y yo, y de los lazos que me unian al Soberano y que S. M. estrechaba

diariamente con sus bondades. De modo que, al calumniarme Arellano, hablando con toda la lijereza y mala fé que le es característica, no ha hecho mas que ponerse en evidencia puesto que las cartas Soberanas que aquí inserto, y otras muchas que tengo en mi poder, forman el contraste mas completo con el folleto en que se me difama, dan al calumniador el mas solemne mentis, y muestran al Emperador llenándome de elogios sin cesar, y dándome las gracias á cada paso por mi probada lealtad, por mis constantes servicios y por mi adhesion sin límites á su Augusta Persona, mientras que un detractor de oficio se atreve á incar su ponsoñozo diente en una reputacion que brilla como el Sol.

Lejos de estar yo resentido porque se me hubiera enviado al exterior, estaba tan contento en Constantinopla, y tan ageno de abrigar alguna intencion dañada, que en vez de pretender el volver á Méjico, yo mismo le proponia al Emperador negocios que prolongaran mi permanencia en Oriente. Hé aquí la carta que dirijí á S. M. en 28 de Abril de 1866:

“Señor:— Hoy comunico Oficialmente al Ministro de Negocios Extranjeros, lo relativo á un tratado con Persia, emitiendo mi humilde opinion, emanada del mejor deseo, porqué este hecho es una prueba mas de la plena confianza que todo el mundo tiene en V. M. La misma persona que celebre el de Grecia, puede concluir el de Persia, pues ambas negociaciones han de ejecutarse en Constantinopla con los Ministros de dichos paises. Si así fuere del agrado de V. M. mucho le agradeceré tenga la bondad de acceder á ello. Señor, etc.”

El Soberano se dignó contestarme en 16 de Junio del mismo año, lo que sigue:

“Estoy enteramente de acuerdo en que la misma persona que celebre el tratado con Grecia, lo haga con Persia, teniendo que hacerse ambas negociaciones en Constantino-

pla con los ministros de dichos paises, á este fin irá investida de todos los poderes é instrucciones necesarias.”

Aquí se vé la intencion que el Emperador tenia ya de llamarme á Méjico; así como mi carta anterior que dió motivo á esta contestacion, muestra que yo no pensaba en volver todavia.

Acostumbrado á obedecer como militar, y deseoso de cumplir la voluntad de mi Soberano, no obstante que podia yo regresar á mi pátria conforme á las instrucciones que tenia, luego que terminase mi mision, escribí al Emperador el 9 de Mayo de 1866 lo que sigue:

“Por el Paquete anterior tuve la honra de hablar á V. M. de un tratado con la Persia que puede celebrar aquí la persona que concluya el de Grecia. Mucho agradeceré á V. M. que se digne acceder á ello, porque se espera con ansiedad su Soberana resolucion.”

“Como en las instrucciones que recibí al venir á Turquía, se me previno que “tan pronto como mi mision quedase concluida, regresase al Imperio sin necesidad de órden ó licencia prévia” y como ella lo queda al cangear las ratificaciones del tratado que hoy remito, es claro que inmediatamente que lo verifique, debo marchar á Méjico en cumplimiento de mi deber.

Pero ignorando si V. M. tiene algo que ordenarme, y deseoso de no dar un solo paso que no sea conforme enteramente con su voluntad, hoy consulto este punto al Ministerio.”

Con fecha 5 de Julio S. M. me dijo en una carta muy espresiva de la que solo copio tres párrafos, lo siguiente:

“Mi querido General Marquez:—He recibido sus dos apreciables cartas de 9 y 16 de Mayo, y le doy las gracias viendo como siempre espresados sus finos sentimientos, y revelándome su celo y grande actividad el trabajo concluido ya que le fué encomendado, y que es el primero que la nueva diplomacia mejicana ha concluido; voy pues, á estudiar este trabajo en union del Ministro de negocios Etranjeros.”

“En Mi carta anterior digo á V., que siendo mi voluntad que se haga el tratado con la Persia el que puede celebrar la persona misma que haga el de Grecia, he hablado con Castillo de este asunto y hoy vuelvo á tratar de él, para que se arregle cuanto ántes.”

.....
.....“Por el Ministerio recibirá V. las órdenes para que se retire, habiendo terminado felizmente su mision, espero, pues, verlo pronto en nuestra querida pátria.”

Y con fecha 19 del mismo Julio me dijo S. M.:

.....
.....“V. habrá ya recibido por conducto del Ministerio de Negocios Extranjeros la invitacion de venir cuanto antes acá, pues necesitamos ahora, despues de haber mostrado de una manera tan brillante sus talentos diplomáticos, de sus talentos militares.”

Si yo hubiera recibido con desagrado la mision que se me dió para Turquía, la habria desempeñado de mala gana, como un hombre que se hallaba ofendido; pero prueban lo contrario, todas las cartas del Emperador, y todas las comunicaciones del Ministerio de Negocios Extranjeros, en que se aprobó todo cuanto hice, se me dieron las gracias á cada paso, y se me prodigaron elogios. Y prueba igualmente mi leal comportamiento en el desempeño de aquella mision, el Gran Cordon de la Orden Imperial Turca del Medjidié con que me condecoró el Sultan al retirarme de su Córte, espresándose en mi Diploma “que lo hace el Gobierno de la Sublime Puerta para probarme todo el contento y satisfaccion que ha tenido por las cualidades y recomendable aptitud, capacidad incontestable, y la lealtad inalterable de que dá pruebas, así como por el celo y ardor que desplegué para facilitar la aplicacion de los tratados concluidos entre la Sublime Puerta y el Imperio Mejicano. Así como lo prueba tambien, la Gran Cruz del Santo Sepulcro que por las mismas razones me concedió el Patriarca de Jerusalem

cuando me retiré de la Ciudad Santa, despues de haber concluido mi mision. Y por último la Gran Cruz de la Aguila Mejicana que el Emperador se dignó concederme á mi regreso de Oriente, en premio de mis servicios diplomáticos.

Luego que al entrar de nuevo en mi país, llegué á Orizava donde estaba el Emperador, S. M. me ordenó que permaneciese á su lado: se verificaron despues las juntas del Ministerio y del Consejo de Estado, que el Soberano llamó á dicha Ciudad, y cuando emprendimos todos la marcha para Méjico, S. M. me honró nombrándome, en union del Sr. Lares, para una comision muy importante en dicha capital.

Ya estaba yo en aquella ciudad, cuando la Sra. mi Madre fué de nuevo atacada de una grave enfermedad, y en en el acto que S. M. lo supo en Puebla, me envió á Méjico el siguiente telégrama, á las doce del dia 27 de Diciembre de 1866.

El Emperador al General Marquez.—En este momento he sabido con sumo sentimiento la grave enfermedad de la Sra. su Mamá: tenga V. la bondad de darme noticias telegráficas del estado de su salud.”

¿Era posible tener animosidad contra un Soberano que se conducia de esta manera, cautivando las simpatías, el respeto y la gratitud de cuantas personas tenian la fortuna de tratar á S. M., que tocaba siempre de la manera mas dulce las fibras mas delicadas del corazon, y halagaba con el tacto mas fino los sentimientos mas tiernos del alma?

Llegó S. M. á Méjico y me honró con la siguiente orden Soberana:

“Mi querido General Marquez:—Deseamos ahora asistais á los Consejos de ministros que Nos presidamos, como tambien á los demas á que juzgue conveniente Nuestro Presidente del Consejo de Ministros llamaros.—Recibid las seguridades de la benevolencia de vuestro afectísimo.—Maximiliano,—Palacio de Méjico Enero 16 de 1867.”

BIBLIOTECA DEL CONGRESO

Y despues el Emperador se dignó enviarme la siguiente carta:

“Mi querido General Marquez:—Desde el lúnes próximo tendré cada semana dos ó tres veces á las 10 de la mañana y bajo Mi presidencia un Consejo Militar, al cual V. deberá asistir, trayendo siempre consigo todos los asuntos relativos á hechos de armas, movimientos de tropas, informes militares, dislocacion de cuerpos de ejército, y en fin, todas las cuestiones pendientes de importancia relativas al ramo militar que serán resueltas en este consejo. V. recibirá con la debida oportunidad el aviso de los dias en que deba reunirse.—Su afectísimo. — Maximiliano. — Palacio de Méjico Febrero 2 de 1867.”

He insertado las dos órdenes Soberanas que anteceden para probar la buena inteligencia que existia entre S. M. y yo, y la ciega confianza que el Soberano tenia de mí; por la seguridad en que estaba de mi lealtad y buena fé.

Con todo lo que dejo expuesto, queda mas que sobradamente probado que, como tanto he repetido, no solo no existió jamás ni el menor motivo de resentimiento de mi parte respecto de mi Soberano, sino que ántes bien, sus bondades me unian tan estrechamente á S. M., que habria dado con gusto mi vida en su defensa. Y he demostrado tambien que mi posición en el Imperio era tan brillante, y mi porvenir tan seductor, que aun cuando yo hubiese estado destituido de todo sentimiento noble, habria bastado mi propia conveniencia para trabajar mas que cualquiera otro, empeñándome con toda la fuerza de mi voluntad, y haciendo cuantos esfuerzos estuvieran á mi alcance por conservar en su trono al Emperador, que aseguraba mi posición presente, y mi felicidad futura.

Queda destruida así la base de la acusacion de mi calumniador y por lo mismo, deberia yo concluir aquí, puesto que no habiendo existido en mí, idea alguna de venganza, no pudieron adolecer mis actos de la mala fé y la dañada inten-

cion que les atribuye mi detractor. Pero para ponerlo mas en evidencia, y para probar al mundo mas claramente que lo que ha escrito Arellano contra mí, no es mas que una charla con la cual ha querido explotar á los que le cómpren su libro, engañándolos con una novela compuesta a propósito para llamar la atencion y exitar los odios con mentidas palabras, voy á seguir, aunque á grandes trazos el hilo del folleto que refuto, y se verá que todo lo que diga corrobora lo que dejo manifestado, y robustece la verdad cada vez mas y mas.

IV.

Arellano como de costumbre habla en su capítulo IV. con la ligereza que le es propia, y con la ignorancia que es natural en quien estuvo siempre tan lejos del trono.

Dice: “que á consecuencia de la distinta posición que guardábamos cerca del Soberano Miramon y yo, este General fué designado para mandar los departamentos del interior, de Jalisco á Sonora, y yo los del Centro y el Oriente.”

Esto no es cierto: el Emperador nos dejó en libertad á Miramon y á mí para que contando al General Megía por compañero dividiésemos el territorio del Imperio en tres fracciones, para cuidar cada uno de la que eligiéramos repartiéndonos las tropas mejicanas que existian entónces para formar sobre la parte de ellas que á cada uno nos tocára, un cuerpo de ejército suficiente para cubrir la demarcacion de cada uno de nosotros. Así es que con el plano sobre la mesa hice que Miramon eligiese su territorio, y nombrase las tropas que queria mandar. De acuerdo los dos señalamos al General Megía lo mas conveniente; y yo me encargué de lo que quedaba. De suerte que no es que á Miramon le dieran los departamentos de Jalisco á Sonora, sino que dicho General los eligió porque conocia bien la importancia de aque-

lla parte del pais, y queria tener á Guadalajara por centro de sus operaciones.

V.

Este capítulo lo empieza Arellano con mi retrato. De esto no quiero hablar: no merece la pena: empeñado mi detractor en ponerme defectos, me hace justicia él mismo sin comprenderlo. Dice "*que profeso un respeto grande por el espíritu de subordinacion y de resignacion.*" Esto me honra: dice que "trato á mis subordinados con dureza, y exijo de ellos un respeto á la disciplina tan severo como humillante." Tanto mejor; quiere decir que soy amigo del órden: tal vez las faltas de Arellano habrán hecho que alguna vez lo tratara con dureza; pero que se queje así mismo. Por lo demás yo no humillo á nadie y pongo por testigo á todo el Ejército que nunca ha visto en mí un superior, sino solo un amigo que jamás dá una órden sin pedir por favor su cumplimiento.

Habla luego de las ejecuciones de Tacubaya en 1859, y mejora la plana á los mas exaltados liberales, porque estos me acusan solo de los que allí murieron y saben que fué por órden de Miramon; pero Arellano dice que se fusilaron hasta niños, cuando todo el mundo sabe que no hubo allí ninguno que corriese esa suerte. Sinó se les formó proceso, fué porque el Presidente Miramon no quiso que se hiciera, sinó que mandó que *en la misma tarde se fusilaran bajo mi mas estrecha responsabilidad.* Y no es cierto lo que Miramon dijo á su defensor el Licenciado Jáurequi, en su carta de despedida en Querétaro fechada el 16 de Junio de 1866, respecto de que la órden de que vengo hablando era solo aplicable á sus oficiales, porque en la mencionada órden no hizo explicacion alguna. Para la mejor inteligencia la inserto en seguida:

"General en Gefe del Ejército Nacional.—Excmo. Sr.—
En la misma tarde de hoy, y bajo la mas estrecha responsabili-

dad de V. E., mandará sean pasados por las armas todos los prisioneros de la clase de Oficiales y Gefes, dándome parte del número de los que les haya cabido esta suerte.—Dios y Ley.—Méjico, Abril 11 de 1859.—Miramon.—Una rúbrica.—Excmo. Sr. General de Division, en Gefe del Ejército de Operaciones D. Leonardo Márquez.—Tacubaya."

Nada dice aquí de que se entendiera solo con sus Oficiales, sino que esplica con letras muy claras "*todos los prisioneros.*"

Si entre los desgraciados á quienes cupo esa suerte habia alguno que fuese Médico, allí no se tomó prisionero á ninguno que estuviese ejerciendo tan noble profesion, todos estaban con el caracter de Oficiales, con la espada en la mano á la cabeza de su tropa, batiéndose resueltamente hasta el momento en que cayeron prisioneros, en esta situacion. De suerte que no fué comprendido en aquellas ejecuciones ninguno de esos *simples ciudadanos* á que alude Miramon en su carta citada, y es estraño que este infortunado compañero se espresára así en los momentos en que iba á comparecer en la presencia de Dios.

Por lo demás, cuanto se quiera saber con relacion á este asunto, puede verse en la primera parte de mi manifiesto del año próximo pasado, que lo esplica minuciosamente. Y en la segunda parte del mismo Manifiesto consta probado que no soy sanguinario, demostrándose esta verdad con diversos hechos que han presenciado en mi pais multitud de testigos.

Si posible fuera retener en la memoria los nombres de tantos gefes, oficiales, é individuos de tropa á quienes he salvado en los campos de batalla, podria presentar una lista bastante dilatada; mas ni aun así lo haria, porque del mismo modo, que cuando los salvé de manos del vencedor, no llevé otra mira que la de satisfacer los sentimientos de mi corazon, así ahora no quiero mas que destruir acusaciones calumniosas, y para esto basta recordar el hecho, no hay ne-

cesidad de nombrar á las personas: donde quiera que ellas estén, dirán, al leer estas palabras, ¡Es verdad! No pretendo sincerarme: júzgueme cada uno como quiera, su opinion me importa nada, estando yo satisfecho de mi mismo.

No es cierto que yo mandase prender á D. Melchor Ocampo: esta fué una arbitrariedad del guerrillero D. Lindoro Cajiga, que ejecutó de propia autoridad, sin conocimiento de nadie.

Tampoco es cierto que yo pidiese al General Zuloaga la orden para fusilarlo.

No es verdad que yo previniese á la guardia que vigilaba á Ocampo, *que cuando uno de mis Oficiales de Órdenes fuese á dar aviso para fusilar al prisionero, se ejecutara al Ministro de Juarez.*"

Todo esto es una charla inventada por Arellano. He hablado en la Habana con el General Zuloaga sobre ese asunto, y tengo en mi poder una carta suya que explica el hecho, á su modo; nada dice allí, ni de palabra me dijo nada de lo que afirma Arellano, con referencia á dicho señor: y es natural porque no podia asegurar lo que sabe bien que no es cierto.

Lejos de mi patria, y en la imposibilidad de procurarme hoy los datos necesarios para aclarar los hechos, tengo que aplazarlo para mas tarde. Entretanto, juro por mi honor, delante de Dios, que yo no ordené la aprehension de Ocampo, ni lo mandé fusilar; ni tuve intervencion alguna en esta desgracia; ni aun noticia de ella, sino despues de sucedida. El tiempo probará esta verdad, y pondrá de manifiesto al culpable. Que no se me atribuya lo que otro hizo, esto no es justo. Estoy pronto á responder de mis actos en todas ocasiones; pero ni debo, ni puedo, ni quiero responder de actos ajenos.

Yo no mandé fusilar á Valle, si lo hubiera hecho, habria procedido en defensa propia, porque segun el mismo Arellano asienta en su folleto, y á pesar del derecho de gen-

tes que invoca, Valle dijo que lo mismo habria hecho conmigo si yo hubiera caído en sus manos. De suerte que Arellano quiere que respecto de Valle, se hubieran tenido en consideracion los principios del derecho de gentes; y Valle declaró que si yo hubiera estado en su lugar, no habria habido consideracion alguna. Sin embargo, no fui yo quien lo mandó ejecutar, sino el General Zuloaga que mandaba como Presidente, y se encontraba allí. Apelo á su testimonio.

Como Arellano me acusa de asesinatos cometidos cuando yo era Subalterno, no puedo concluir este capítulo sin decirle que miente como un canalla, porque ninguno he cometido jamás. Y es tanto mas criminal Arellano en este punto de su calumnia, cuanto que no conoce mi vida de Subalterno. Desde la primera vez que me vió ya era yo su General.

VI.

Falta Arellano á la verdad cuando dice que el Emperador habia resuelto quedarse en Orizaba hasta el mes de Febrero de 1867. S. M. resolvió marchar á Méjico luego que se decidió á permanecer en el pais,

Dice Arellano que Miramon salió de la capital sin mas fuerzas que 400 hombres y dos piezas de campaña para tomar el mando de las tropas que se concentraban en el interior. ¿Qué mas queria? Con una pequeña escolta, y aún sin ella he atravesado yo la República varias ocasiones en asuntos del servicio.

En cuanto á que yo le prometiese mandarle los auxilios que pudiese necesitar, en primer lugar, cualquiera que conozca mi pais comprenderá que esto era imposible; pues qué, ¿tenia yo un ejército á mi disposicion para estarle enviando convoyes que fuesen hasta donde él estuviera? Además ¿era yo acaso el Gobierno para proporcionarle auxilios?